



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de agosto de 1990.-

VISTO: la presentación formulada por el Señor jefe de la oficina de Mandamientos y de un grupo de oficiales de Justicia que conformaron una comisión cuyo objetivo es colaborar en las tareas tendientes a mejorar el servicio, y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal considera necesario realizar un estudio que determine las posibles mejoras que puedan introducirse al reglamento que rige y organiza el funcionamiento de la Oficina de Mandamientos.

Que, a tal efecto, resulta conveniente la constitución de una comisión que se aboque a dicho estudio, integrada por Secretarios letrados de esta Corte, el Sr. Jefe de la mencionada oficina, y dos oficiales de justicia designados por éste.

Por ello,

SE RESUELVE:

Constituir una comisión integrada por las Dras. Alicia Mariani, Susana Lima, Julia Clariá Olmedo, el Sr. Carlos Barraquero, y dos oficiales de Justicia a ser designados por éste, para que se expida acerca de las modificaciones que sean necesarias introducir en el Reglamento que rige en la Oficina de Mandamientos.

Regístrese. Hágase saber y, oportunamente, archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Savagna
MARIANO SAVAGNA MARTINEZ
VICERESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Oyhanarte
JULIO CESAR OYHANARTE
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION